



**CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

INFORME FINAL

Gobierno Regional del Maule

**Número de Informe: 6/2012
7 de mayo del 2012**





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

UCE. N° 297/12
PTMO. N°13.003/12

**REMITE INFORME FINAL SOBRE
AUDITORÍA QUE INDICA.**

TALCA, 07. MAY 12 *004385

Adjunta, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 6, de 2012, aprobado por el infrascrito, que contiene el resultado de la auditoría a los ingresos y gastos efectuados por el Gobierno Regional del Maule durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, relacionados con el "Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional en Chile", financiado con el crédito N° 1828/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Al respecto, es necesario señalar que por tratarse de un informe final corresponde que se adopten las medidas necesarias para subsanar las observaciones pendientes, manteniendo a disposición de este Organismo Fiscalizador los antecedentes pertinentes para su posterior examen.

Saluda atentamente a Ud.,

JOAQUÍN CORDOVA MAIDONADO
ABOGADO
Contralor Regional
Contraloría General de la República
REGION DEL MAULE

AL SEÑOR
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
TALCA.

cpo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

UCE. N° 298/12
PTMO. N°13.003/12

**REMITE INFORME FINAL SOBRE
AUDITORÍA QUE INDICA.**

TALCA, 07.MAY.12*004286

Adjunta, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 6, de 2012, aprobado por el infrascrito, que contiene el resultado de la auditoría a los ingresos y gastos efectuados por el Gobierno Regional del Maule durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, relacionados con el "Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional en Chile", financiado con el crédito N° 1828/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Saluda atentamente a Ud.,

JOAQUIN CORDOVA MALDONADO
ABOGADO
Contralor Regional
Contraloría General de la República
REGION DEL MAULE


A LA SEÑORA
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
TALCA.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTMO N° 13.003/12

**INFORME FINAL SOBRE AUDITORÍA
EFECTUADA A LOS FONDOS DEL
PRÉSTAMO BID N° 1828/OC-CH,
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN
SUBNACIONAL EN CHILE.**

TALCA, 07 MAYO 2012

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización, correspondiente al año 2012, esta Contraloría General procedió a efectuar una auditoría a los ingresos y gastos ejecutados por el Gobierno Regional del Maule, GORE, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011, relacionados con el "Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional en Chile", financiado con recursos del contrato de préstamo N° 1828/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a los ingresos y egresos de los recursos financieros del citado programa y evaluar las actividades de control efectuadas por el Gobierno Regional del Maule en relación al cumplimiento de los objetivos del programa.

Metodología

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría y control aprobadas por este Organismo de Control, por lo tanto, incluyó comprobaciones parciales de registros y documentos que respaldan las operaciones, como asimismo, la aplicación de otros medios técnicos en la medida que se estimaron necesarios de acuerdo con las circunstancias.

**AL SEÑOR
JOAQUÍN CÓRDOVA MALDONADO
CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE
PRESENTE.
PME**

CP





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-2-

Universo y muestra

La auditoría abarcó el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011, durante el cual se aprobaron recursos asociados al préstamo en revisión por la suma de \$85.645.000, de los cuales se ejecutaron \$25.123.945, los que fueron examinados en su totalidad, según el detalle que se indica a continuación:

Código proyecto	Nombre del Proyecto	Monto aprobado	Monto Pagado al 31-12-11	Monto revisado	% Revisión
11.01.03	Apoyo Técnico- Profesional para Fortalecer la Gestión y Ejecución de los Proyectos del GORE del Maule	\$ 35.600.000	\$ 5.900.000	\$ 5.900.000	100%
11.01.08	Proyecto Transversal de Planificación Institucional de los Gobiernos Regionales	\$ 31.045.000	\$ 9.411.603	\$ 9.411.603	100%
11.01.15	Consultoría levantamiento y modelamiento procesos de la gestión de la inversión FNDR.	\$ 18.000.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	100%
11.01.25	Facilitación asistencia de los GORE a talleres de proyectos Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de Personas en los Gobiernos Regionales	\$ 1.000.000	\$ 812.342	\$ 812.342	100%
Totales		\$ 85.645.000	\$ 25.123.945	\$ 25.123.945	100%

Antecedentes generales

El crédito BID N° 1828/OC-CH, destinado a financiar el programa bajo estudio, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones regionales y municipales para que los gobiernos regionales puedan ejercer efectivamente sus competencias, liderar y articular el desarrollo de sus territorios.

Para el logro de tal objetivo, el programa se ha estructurado sobre la base de las siguientes cuatro áreas de acción:

- Fortalecimiento de la gestión de las actividades subnacionales mediante sistemas de acreditación e incentivos.
- Financiamiento del diseño de modelos de gestión territorial y apoyo a proyectos de inversión surgidos a partir de la implementación de estos modelos.
- Apoyo a la transferencia de competencias.
- Sistema de evaluación continua y gestión de conocimiento y fortalecimiento de la institucionalidad.

El programa se enmarca dentro de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión, CCLIP, de US \$400.000.000, el cual tiene por objeto apoyar el proceso de descentralización y el desarrollo regional en la República de Chile. El costo del programa asciende a US \$50.000.000, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo aporta la totalidad de ellos.

gp





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-3-

A continuación, se expone el resultado de la auditoría practicada:

I. SOBRE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

1. Auditoría Interna

Se determinó que la Unidad de Auditoría Interna, no efectuó un seguimiento respecto de las observaciones formuladas en auditorías anteriores relacionadas con el préstamo BID N° 1828/OC-CH. Asimismo, se pudo advertir que el plan anual de auditoría del año 2012, no establece la realización de revisiones sobre esta materia.

En otro orden de consideraciones, se advirtió que la aludida unidad no verifica periódicamente la custodia y control de cauciones, omisión que vulnera lo establecido en la letra l) de la resolución exenta N° 314, de 2000, sobre Procedimientos de Custodia y Control de Garantías, emitida por ese Servicio.

2. Boletas de Garantía

a) Se comprobó que no se ha dado cumplimiento al trámite de ingreso al sistema Methasys de los documentos de garantía válidamente emitidos, a objeto de que puedan ser recepcionadas conforme para su custodia en el Departamento de Finanzas, vulnerando con ello lo previsto en las letras d) y f) de la precitada resolución exenta N° 314, lo que se evidencia del examen de los memorándum DAF N° 5 y 11, de 5 y 12 de enero de 2012, respectivamente.

b) Se constató que el Servicio tiene implementado un libro auxiliar en una planilla Excel donde se registran las boletas de garantías; sin embargo, dicho control no presenta la fecha de ingreso de las cauciones, lo que dificulta su validación.

Asimismo, se verificó la existencia de cauciones vencidas y no devueltas, situación que transgrede lo dispuesto en la letra g) de la resolución N° 314, que prevé que mensualmente, dentro de los cinco primeros días hábiles, el Jefe del Departamento de Finanzas, mediante documento escrito informará al departamento respectivo, la nómina de los documentos de garantía en custodia que vencen dentro del mes siguiente, solicitando informe respecto de la procedencia de canje, devolución o envío a la entidad emisora para hacer efectivo dicho documento.



CPO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-4-

3. Falta de control de remesas

Se constató que el Gobierno Regional del Maule, carece de un mecanismo de control de remesas recibidas, que permita diferenciar entre los fondos correspondientes al programa en estudio y otros recursos de programas que se ejecutaron en el Servicio.

4. Áreas Transaccionales

Se comprobó que el Gobierno Regional del Maule creó en el sistema SIGFE el año 2008 el área transaccional "Programa Subnacional", con la finalidad de reflejar los gastos por concepto de ingresos y gastos del Programa Apoyo a la Gestión Subnacional en Chile, sin embargo, durante el período auditado, dicha área no registra ningún movimiento.

II. SOBRE EXAMEN DE CUENTAS

Se revisaron cuatro proyectos los cuales se encontraban en ejecución a la fecha de la fiscalización, conforme con los antecedentes proporcionados por el Gobierno Regional del Maule, observándose lo siguiente:

1. Proyecto "Apoyo Técnico-Profesional para Fortalecer la Gestión y Ejecución de los Proyectos del GORE" (Código 11.01.03)

a) Descripción del proyecto

La prestación de servicios consiste básicamente en proveer al Gobierno Regional del Maule de apoyo técnico especializado en materia de obtención de recomendación Técnica Económica Favorable (RS).

Al respecto, mediante resolución exenta N° 2.275, de 18 de julio de 2011, se autorizó la provisión de la contratación de apoyo técnico según licitación pública ID N° 1596-19-LE11, al oferente Ronny Ferreira Zambrano, cuyo contrato fue aprobado a través de resolución exenta N° 2.404 de 22 de julio del mismo año.

Posteriormente, el Gobierno Regional del Maule realizó una segunda licitación pública, cuyas bases fueron aprobadas por resolución exenta N° 2.405, de 25 de julio de 2011.

Dicha licitación ID N° 1596-21-LE11, fue adjudicada según resolución exenta N° 2.585, de 9 de agosto de 2011, a los oferentes Gonzalo Tapia Quezada y Paz Torres García, cuyos contratos fueron aprobados mediante resoluciones exentas N°s 2.683 y 2.688, respectivamente, ambas de fecha 18 de agosto de 2011.

92





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-5-

Al respecto, cabe precisar que los mencionados contratos se encontraban en ejecución al momento de la fiscalización, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2012.

Por otra parte, es dable señalar que se realizó una licitación pública N° ID 1596-45-L111 para la adquisición de un estudio de mecánica de suelos para la municipalidad de San Rafael, con cargo al proyecto en cuestión, la cual fue adjudicada mediante la resolución exenta N° 4.011, de 25 de noviembre de 2011.

Cabe indicar que los recursos se cargaron en la cuenta 21522 "Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo".

b) Bases administrativas sin resolución de aprobación

Se constató que licitación pública ID N° 1596-19-LE11 presentaban bases administrativas que no fueron aprobadas mediante el acto administrativo correspondiente, situación que transgrede lo indicado en el artículo 10 de la ley N° 19.886 y el artículo 19 del decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda que la reglamenta.

c) Recepción y registro de recursos

Por medio del decreto N° 800, de 14 de agosto de 2011, del Ministerio de Hacienda, se aprueba un incremento al presupuesto del programa 01 Gastos de Funcionamiento por \$35.600.000.

Dicha remesa fue abonada en la cuenta corriente N°43509108936 del Banco Estado denominada "Programa 01 Funcionamiento", y traspasada en más de una oportunidad a la cuenta corriente N° 43509000086 denominada "Apoyo a la Gestión Subnacional de Banco Estado", entre el 22 de septiembre y 16 de diciembre de 2011.

Lo anterior, evidencia deficiencias de control respecto de la identificación del origen de los recursos provenientes de la SUBDERE.

Sobre el particular, cabe señalar que dichos traspasos entre cuentas corrientes, aumentan el riesgo de que los fondos sean utilizados en fines distintos a los establecidos en el proyecto.

d) Pago y registro de recursos

Se determinó que mediante los documentos de tesorería N°s 37.771, 37.772 y 37.773, todos de 15 de diciembre de 2011, se pagó \$1.800.000, a cada uno de los consultores, conforme a las facturas N°s 1 de los señores Ferreira Zambrano, Torres García y Tapia Quezada, de fechas 6, 12 y 9 de septiembre de 2011, respectivamente.

Asimismo, es dable indicar que por el proyecto estudio de mecánica de suelo, mediante el comprobante contable N° 38.519, de fecha 5 de enero de 2012, se pagó la suma de \$500.000, conforme a la factura N° 24, de 27 de diciembre de 2011.



gp



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-6-

Sobre los pagos antes mencionados, no existen observaciones que formular.

2. Proyecto "Contratación de consultoría para diseño e implementación de un sistema de planificación estratégica institucional y control de gestión del Gobierno Regional del Maule" (Código 11.01.08)

a) Descripción del proyecto

El servicio en estudio consiste en la contratación de una consultoría para diseñar e implementar un sistema de planificación estratégica institucional y control de gestión del Gobierno Regional del Maule, con el objeto de actualizar y optimizar un sistema de prácticas formales y sistemáticas para la eficiente conducción de la organización.

Al respecto, se constató que mediante resolución exenta N° 3.726, de 8 de noviembre de 2011, se autorizó la adquisición de la consultoría de planificación estratégica institucional para el servicio administrativo del Gobierno Regional del Maule, por convenio marco N° ID 1596-620-CM11, al oferente empresa Psicus Consultores Profesionales Limitada, cuyo contrato fue aprobado a través de resolución exenta N° 4.563, de 29 de diciembre del mismo año, por la suma de 1.400,60 unidades de fomento y con una vigencia de seis meses a contar de la fecha de suscripción, con vencimiento el 30 de mayo de 2012.

b) Recepción y registro de recursos

Se estableció que la remesa de \$31.045.000, aprobada mediante resolución exenta N° 1.313, de 15 de septiembre de 2011, correspondiente al programa 01 "Gastos de Funcionamiento", fue depositada en la cuenta corriente N° 43509000086 denominada "Programa Apoyo Gestión Subnacional", el 23 de noviembre de 2011.

c) Pago y registro de recursos

Sobre el particular, se constató que durante el periodo auditado no se efectuaron pagos asociados al proyecto.

No obstante lo anterior, con fecha 5 de enero de 2012, el Gobierno Regional del Maule efectuó el pago de la factura N° 2.309, de 30 de diciembre de 2011, por la suma de \$9.366.602, mediante comprobante contable ID N° 70.808, a través de cheque manual N° 5861707, del Banco Estado, emitido a la orden de la empresa Psicus Consultores Profesionales Limitada.

Al respecto, es menester indicar que el pago se efectuó contra presentación y aprobación de informe de análisis preliminar correspondiente, hecho que consta en acta de reunión de fecha 29 de diciembre de 2011, la cual se encuentra firmada por los funcionarios del GORE responsables del proceso.

gpo





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-7-

d) Boleta de Garantía

Sobre el particular, se deja consignado que la empresa Psicus Consultores Profesionales Limitada presentó la boleta de garantía N°74.209, por la suma de \$4.676.517, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, BBVA, a favor del Gobierno Regional del Maule, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento del contrato bajo estudio, la cual corresponde al 15% del valor total del contrato con una vigencia de noventa días ampliados a la vigencia del mismo.

3. Consultoría "Levantamiento y modelamiento de procesos de la gestión de la inversión FNDR" (Código 11.01.15)

a) Descripción de la consultoría

La consultoría comprendió diseñar e implementar el modelamiento del proceso de gestión de la inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, que desarrolla el Gobierno Regional del Maule, a través del levantamiento y ordenamiento de subprocesos y de la generación de metodologías para su aplicación y evaluación, que permitan mejorar el estándar de calidad del proceso de inversión regional.

Al respecto, mediante resolución exenta N° 4.142, de 7 de diciembre de 2011, se autorizó la adquisición convenio marco N° ID 1596-701-CM11, al oferente empresa Psicus Consultores Profesionales Limitada, cuyo contrato fue aprobado a través de resolución exenta N° 4.570, de 29 de diciembre del mismo año, por la suma de \$30.000.000 y con una duración de seis meses, a partir de la fecha de suscripción.

Ahora bien, de la revisión efectuada se pudo constatar las situaciones que se indican a continuación:

b) Recepción y registro de recursos

Se verificó que la remesa de \$18.000.000, aprobada mediante resolución exenta N° 1.489, de 26 de octubre de 2011, correspondiente al programa 01 "Gastos de Funcionamiento", fue depositada en la cuenta corriente N°43509108910 de Banco Estado, denominada "Programa 02 FNDR" en circunstancias que existe para el manejo de éstos recursos, la cuenta corriente Banco Estado N°43509000086 "Programa Apoyo Gestión Subnacional".

c) Pago y registro de recursos

Sobre el particular, se constató que durante el periodo auditado no se efectuaron pagos asociados al proyecto.

No obstante lo anterior, con fecha 5 de enero de 2012, el Gobierno Regional del Maule efectuó el pago de la factura N° 2.297, de 20 de diciembre de 2011, por la suma de \$9.000.000, comprobante contable ID N° 70.807, mediante cheque manual N° 5861706, del Banco Estado, emitido a la orden de la empresa Psicus Consultores Profesionales Limitada.



gpo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-8-

Sobre lo anterior, cabe dejar consignado que el pago se efectuó contra presentación y aprobación de informe de análisis preliminar correspondiente, hecho que consta en acta de reunión de fecha 29 de diciembre de 2011, la cual se encuentra firmada por los funcionarios del GORE a cargo del proceso.

d) **Boleta de Garantía**

Se verificó que la empresa Psicus Consultores Profesionales Limitada, presentó la boleta de garantía N° 75.697, de 26 de diciembre de 2011, por la suma de \$4.500.000, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, BBVA, a favor del Gobierno Regional del Maule, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento del contrato bajo estudio. Cabe agregar, que dicha caución corresponde al 15% del valor total del contrato con una vigencia de noventa días ampliados a la vigencia del mismo, no detectándose observaciones que formular.

4. Proyecto "Facilitación Asistencia de los GORE a Talleres de Proyectos Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de Personas en los Gobiernos Regionales" (Código 11.01.25)

a) **Descripción del proyecto**

El proyecto comprendió los gastos en viáticos orientados a facilitar la asistencia de los Gobiernos Regionales a talleres de proyectos de fortalecimiento de la gestión estratégica de personas en los Gobiernos Regionales.

b) **Recepción y registros de recursos**

Mediante resolución exenta N° 1.578, de 15 de noviembre de 2011, el Gobierno Regional recibió una remesa de \$1.000.000, a la cuenta corriente 43509108910 denominada "Programa 02 FNDR", en circunstancias que dicha remesa debió ser depositada en la cuenta corriente N° 43509000086 denominada "Programa Apoyo Gestión Subnacional".

c) **Pagos y registro de los recursos**

Se revisaron los pagos asociados a los viáticos, pasajes por asistencia a talleres y capacitaciones, cuyo valor asciende a \$812.342, se pagaron con fondos de la cuenta corriente N° 43509108936 denominada "Programa 01 Funcionamiento", sin que a la fecha de la visita, se hayan regularizado las transferencias de recursos entre cuentas corrientes.



gpo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-9-

III. CONCLUSIONES

En merito de lo expuesto en el presente informe, cabe concluir lo siguiente:

1. Que no se formularon alcances en lo relativo a la recepción y registro de recursos de los proyectos y sobre la existencia, vigencia y montos de las boletas de garantía de los proyectos "Contratación de consultoría para diseño e implementación de un sistema de planificación estratégica institucional y control de gestión del Gobierno Regional del Maule" y "Levantamiento y modelamiento de procesos de la gestión de la inversión FNDR", contenidas en las letras c) y d), de los números 2 y 3 del apartado II, sobre Examen de Cuentas.

2. Conforme el examen efectuado, se estableció en el número 1, del apartado I, sobre Evaluación del Control Interno, la falta de acciones de seguimiento por parte de la Unidad de Auditoría Interna a los informes de auditorías anteriores.

Por su parte, en el apartado II, sobre Examen de Cuentas, se determinó que las bases administrativas no estaban aprobadas por el respectivo acto administrativo, para el proyecto "Apoyo Técnico-Profesional para Fortalecer la Gestión y Ejecución de los Proyectos del GORE" - observaciones b), del número 1 -; que se realizaron traspasos entre otras cuentas corrientes hacia la cuenta del Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, con las remesas recibidas para el financiamiento de los proyectos "Apoyo Técnico-Profesional para Fortalecer la Gestión y Ejecución de los Proyectos del GORE", "Levantamiento y modelamiento de procesos de la gestión de la inversión FNDR" y "Facilitación Asistencia de los GORE a Talleres de Proyectos Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de Personas en los Gobiernos Regionales" - observaciones b), de los números 1, 3 y 4 - y que los viáticos y pasajes pagados por asistencia a talleres y capacitaciones de una cuenta corriente distinta de la que administra los recursos del programa analizado - observación c) número 4 - respecto del proyecto "Facilitación Asistencia de los GORE a Talleres de Proyectos Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de Personas en los Gobiernos Regionales".

Con todo es del caso señalar que, durante la presente auditoría no se aportaron antecedentes que permitieran confirmar la implementación de medidas destinadas a regularizar los alcances formulados, siendo del caso señalar que le asiste al servicio fiscalizado establecer los controles y realizar los ajustes pertinentes, cuyo cumplimiento será verificado en los programas de seguimiento que esta Sede Regional, conforme la Planificación Operativa Anual.



CP



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-10-

3. En el apartado I, sobre Evaluación de Control Interno, las deficiencias advertidas respecto a las boletas de garantía, específicamente ante omisión en el ingreso al sistema Methasys y la falta de registros en el libro auxiliar, contenidas en las letras a) y b) del número 2; la ausencia de control de remesas - número 3 -, y la ausencia de registros en el área transaccional creada en el sistema SIGFE - número 4 -, corresponde a ese Gobierno Regional, disponer las medidas correctivas a la brevedad, para que en un plazo de 30 días se informen sobre los procedimientos, ajustes y registros realizados con la finalidad de subsanar esos alcances.

Saluda atentamente a Ud.,


Eduardo Díaz Araya
Jefe Control Externo
Contraloría Regional del Maule



www.contraloria.cl